Arántzazu Vicente e Inmaculada Ballester:
"El curso ofrece una visión real y práctica del derecho laboral" - Mediterráneo - 18/10/2016

Universitat Jaume I

«El curso ofrece una visión real y práctica del derecho laboral»

Arántzazu Vicente e Inmaculada Ballester Directoras del curso

R. D.
especiales@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

MEDITERRÁNEO

▸▸ Mª Arántzazu Vicente Palacio e Inmaculada Ballester Pastor, directoras del curso de especialización.

--¿Qué finalidad tiene el curso de especialización en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social?
--Se pretende hacer frente a las grandes dificultades a las que se enfrentan los profesionales del ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Permite que los estudiantes obtengan una actualización precisa en las numerosas y complejas disposiciones legales y una visión práctica y real de los conflictos que surgen entre empresas y trabajadores, mutuas y organismos gestores. Se incide en cómo son solucionados, de la mano de catedráticos de eminente prestigio y de los operadores jurídicos: magistrados, inspectores de trabajo, letrados de la Seguridad Social, graduados sociales y también abogados. También participa profesorado de la Oficina Internacional del Trabajo (Ginebra).

--¿Qué metodología se aplica?
--Se ofrece una flexibilidad horaria que resulta clave para permitir que sea cursado incluso por estudiantado que resida fuera del ámbito geográfico de la UJI e incluso desde el extranjero, pues tiene una modalidad exclusivamente no presencial. Por su parte, la modalidad presencial combina sesiones concentradas los viernes por la tarde con el uso de materiales didácticos y actividades a través del aula virtual.

A. Vicente / I. Ballester
DIRECTORAS DEL CURSO
«Existe flexibilidad horaria para los interesados que residan fuera del ámbito geográfico de la UJI»

--¿A quién se dirige?
--A titulados que quieran especializarse en la rama del Derecho Social que cuenten con un mínimo de formación jurídica, ya que se presupone que el estudiante posee unos conocimientos básicos en la materia. También va dirigido a asesores, graduados sociales, auditores de empresas, personal de los departamentos de RRHH, abogados laboralistas y, en general, profesionales en activo del ámbito jurídico que precisen estar actualizados o quieran mejorar su práctica a través de profundo estudio de las cuestiones que afectan a lo laboral.

--¿Cómo se estructura?
--Se centra en el derecho individual del trabajo y en la Seguridad Social. Se estudia el reconocimiento de las condiciones de trabajo, gestión del personal en la empresa y controversias que puedan surgir a la hora de ser reconocidos derechos prestacionales por parte del INSS, la TGSS o también el SEPE. ≡